

DECRETO 2660 DE 2012

(diciembre 18)

D.O. 48.648, diciembre 18 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y por el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora Martha Ximena Franco Ruiz, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 52422786 de Bogotá, en el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 16, del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para que ejerza funciones de Control Interno.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de diciembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Salud y Protección Social,

Alejandro Gaviria Uribe.